

## OFERTA DE TRABAJO

### Contrato por obra o servicio con cargo a proyectos de investigación \*

Madrid, 5 de noviembre de 2020

1. Perfil (seleccionar):

Investigador/a  Técnico/a - Gestor/a I+D

2. Categoría profesional:

POSTGRUADO/A NO DOCTOR/A

3. Tareas a desarrollar:

(se incluirán en el contrato como descripción de la obra o servicio)

Desarrollo y caracterización de células solares III-V de alta eficiencia, flexibles y ligeras

4. Centro de trabajo:

Instituto de Energía Solar - ETSI TELECOMUNICACIÓN

5. Dirección:

Av. Complutense, 30

6. Jornada laboral:

37,50 h/sem. (jornada completa =37,5 h/semana)

7. Salario bruto anual (€):

€21.758,10

8. Duración prevista (meses):

3,5

9. Fecha prevista de inicio:

16-12-20

10. Titulación requerida:

Ingeniero Industrial o similar

11. Experiencia necesaria:

Se requiere experiencia en:  
-Crecimiento de estructuras semiconductoras III-V en reactor MOVPE  
-Caracterización de capas semiconductoras mediante técnicas de rayos-X y ECV  
-Caracterización electrónica de células solares multiunión  
-Programación, preferiblemente en entorno Igor

12. Otros

(grupo de investigación, línea de investigación, condiciones particulares, etc., que se considere necesario precisar)

Grupo de semiconductores III-V

Interesados/as remitir curriculum vitae a: [olga.alburquerque@ies.upm.es](mailto:olga.alburquerque@ies.upm.es) (correo electrónico)

El plazo de admisión de C.V. finaliza el: 16 de Noviembre de 2020 a las 15:00 horas

NOTA: La oferta debe permanecer publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en la web durante al menos 10 días naturales

El/la Investigador/a responsable:

Firmado por  
HIÑOJOSA

ARNER,

MANUEL

(FIRMA) el

día

Fdo.: Manuel Hinojosa Arner

[Nombre completo y apellidos]

Sello del Centro



OFERTA Y RESOLUCIÓN PUBLICADA en:

Fecha de publicación: 5 / 11 / 2020

Fecha de resolución: 17 / 11 / 2020

Tablón de anuncios del centro: Instituto de Energía Solar - ETSI TELECOMUNICACIÓN

Web (indicar dirección web completa y

adjuntar copia de pantalla, se recomienda euraxess):

[www.ies.upm.es/join\\_us](http://www.ies.upm.es/join_us)

\* Se dispone de 5 días hábiles de plazo para recurrir la resolución desde la fecha de publicación de la misma.

Aportar: resolución firmada / criterios de selección abiertos, transparentes y basados en méritos profesionales / composición del comité de selección (mínimo 3 personas).